

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1980



Publicaciones de la  
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA  
Director ANTONIA FERRER HERRERA



# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA

## ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADO LOS DERECHOS REVISTA

HISTORICA, LITERARIA  
Y ARTISTICA



TOMO LXIII  
NUM. 192



Publicaciones de la  
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA  
Director: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPANSE

REVISTA

RESERVADO LOS DERECHOS

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTISTICA

# ARCHIVO HISPALENSE

Número 192

ENERO - ABRIL  
REVISTA

1980

HISTORICA, LITERARIA  
Y ARTISTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

Página

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DEPUTACIÓN PROVINCIAL  
AMPARO RUBIALES TORREJÓN

FRANCISCO MORALES PADRÓN  
OCTAVIO GIL MUNILLA  
ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ  
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ  
ANT. COLLAJES DE T. TORRES SERRANO  
DÍAZ VELÁZQUEZ

2.ª EPOCA  
AÑO 1980



TOMO LXIII  
NUM 192

CONCEPCION  
191  
Sobre el género de la autora y el léxico  
de la "cárcel de Sevilla" ... 223  
José Manuel.—La formación de pla-  
ta a mediados del siglo XIX ... 239  
Rafael.—El árbol de la vida del monas-  
terio de San Isidoro del Campo ... 255

Redacción, Administración y Distribución: PLAZA DEL TRIUNFO 3  
SEVILLA (España)

SEVILLA, 1980

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTORICA, LITERARIA Y ARTISTICA

2.ª EPOCA

1980

ENERO - ABRIL

Número 192

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

## CONSEJO DE REDACCION:

MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

AMPARO RUBIALES TORREJÓN

NARCISO LÓPEZ DE TEJADA LÓPEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN

PEDRO PIÑERO RAMÍREZ

OCTAVIO GIL MUNILLA

ROGELIO REYES CANO

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

ESTEBAN TORRE SERRANO

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

FRANCISCO DÍAZ VELÁZQUEZ

ANT.º COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

ANTONIO RODRÍGUEZ ALMODÓVAR

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

MIGUEL RODRÍGUEZ PIÑERO

JOSÉ A. GARCÍA RUIZ

GUILLERMO JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 3  
APARTADO DE CORREOS, 25 - TELÉFONO 22 28 70 - SEVILLA (ESPAÑA)

MISCELANEA

HERRERA GARCIA, Antonio.—San Juan de Aznalfarache. A propósito de un libro de Daniel Pineda Novo ... 203

PIÑERO RAMIREZ, Pedro.—Algunas consideraciones sobre la biblioteca del Dr. Constantino ... 301

LA VIDA COTIDIANA DE UNA CIUDAD

SUMARIO

Temas sevillanos en la prensa local (septiembre-diciembre 1979) REAL, José Joaquín ... 315

Página

ARTICULOS

ALVAREZ PANTOJA, María José.—*La vida cotidiana de una ciudad provincial (Sevilla 1814 - 1820)* ... 9

BRAJOS GARRIDO, Alfonso.—*El Semanario de Agricultura y Artes (1832-1833), un periódico fisiócrata en la Sevilla de fines del Antiguo Régimen* ... 67

BALLESTEROS SASTRE, Fátima; CAMACHO RUEDA, Eduardo.—*Análisis de un modelo de comportamiento demográfico. Huévar 1700 - 1900* ... 107

GOZALBES CRAVIOTO, Carlos.—*Andalucía y el contrabando de armas con Marruecos en el siglo XVI* ... 177

WAGNER, Klaus.—*Los autores franciscanos de la desaparecida biblioteca del Convento de San Francisco de Sevilla* ... 191

URRUTIA, Jorge.—*Sobre el género, la autoría y el léxico de la "Relación de la cárcel de Sevilla"* ... 223

SUAREZ GARMENDIA, José Manuel.—*La formación de plazas en Sevilla a mediados del siglo XIX* ... 239

COMEZ RAMOS, Rafael.—*El árbol de la vida del monasterio de San Isidoro del Campo* ... 255

HERNANDEZ GUERRERO, José Antonio.—*Estructura simbólica de "El muro levantado" de Vicente Carrasco* ... 273

HERRERA GARCIA, Antonio.—*San Juan de Aznalfarache. A propósito de un libro de Daniel Pineda Novo* ... 293

PIÑERO RAMIREZ, Pedro.—*Algunas consideraciones sobre la biblioteca del Dr. Constantino* ... 301

LIBROS

Temas sevillanos en la prensa local (septiembre-diciembre 1979)

REAL, José Joaquín ... 315

Crítica de libros

CUENCA TORIBIO, José Manuel.—*Andalucía una introducción histórica*. Manuel Titos Martínez ... 325

OTTE, Enrique.—*Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Antonio Domínguez Ortiz ... 329

“GADES”, números 2 y 4. Manuel Ramos Ortega ... 331

REPETTO BETES, José Luis.—*La obra del templo de la Colegial de Jerez de la Frontera. En el II Centenario de su inauguración*. José Hernández Díaz ... 337

PEREZ CALERO, Gerardo.—*El pintor Eduardo Cano de la Peña*. José Hernández Díaz ... 340

CUESTA BUSTILLO, J.—*Sindicalismo católico agrario en España*. Ignacio María Camacho ... 342

101 ... de Sevilla ...

223 ... de la “Relación de la cárcel de Sevilla” ...

239 ... La formación de plazas en Sevilla a mediados del siglo XIX ...

255 ... El árbol de la vida del monasterio de San Isidro del Campo ...

HERNÁNDEZ GUERRERO, José Antonio.—*Estructura sim- bólica de “El mundo levantado” de Vicente Carrasco* ... 273

nión pública". — haciéndose eco de forma ininterrumpida de multitud de manifestaciones, posee la cualidad de perpetuar informaciones que rara vez expresan otras fuentes documentales; y emase sentido, se la ha sabido apreciar como documento original, único y directo, cuya consulta es imprescindible en

## EL SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES (1832-1833), UN PERIODICO FISIOCRATA EN LA SEVILLA DE FINES DEL ANTIGUO REGIMEN

(ENSAYO METODOLOGICO) Con todo, a sobre la Prensa en España permanece aún en fase inicial, hablando con propiedad, recientemente se

*"Suponemos que apenas se encontrará quien no esté persuadido, que el medio de difundir las luces y fixar el gusto, es el de los Diarios y demás Periódicos, cuya pequeñez quita poco tiempo a los verdaderamente ocupados y no arredra a los enemigos de una lectura seria y detenida. Además, el esperar hallar cada día algo nuevo empeña a unos y otros, e insensiblemente se propagan los conocimientos..."*

JUSTINO MATUTE Y GAVIRIA (1803)

Una realidad, que hay que admitir en sus justos términos, es el interés creciente desarrollado en torno al estudio de la Prensa dentro de las perspectivas actuales de la Historia científica. Asistimos hoy a la voluntad de elaborar una Historia completa, rigurosa, construida sobre la base del más amplio apoyo documental, que ha estimado sinceramente el auxilio ofrecido por los testimonios periodísticos, merced a la comprensión de la excepcional importancia de la Prensa no sólo como fuente de información histórica, sino también en su calidad de fenómeno universal, que ha llegado a constituir un "poder en sí mismo" (1).

Ciertamente, la Prensa —medio de comunicación, vehículo transmisor de inquietudes, representante y creadora de "opi-

---

(1) Vid. Antonio Espina, *El Cuarto Poder*, Madrid 1960.

nión pública"—, haciéndose eco de forma ininterrumpida de multitud de manifestaciones, posee la cualidad de perpetuar informaciones que rara vez expresan otras fuentes documentales; y, en ese sentido, se la ha sabido apreciar como documento original, único y directo, cuya consulta es imprescindible en orden a la confección de cualquier aportación a la Historia Contemporánea. Además, se la interpreta como vía muy útil en la búsqueda de una aproximación a lo que llamamos "opinión pública" y, consecuentemente, "mentalidades colectivas"; y si tenemos en cuenta que la denominada historia de las mentalidades es una de las áreas de la investigación de más difícil acceso, habremos de reconocer, en definitiva, las posibilidades implícitas en el trabajo del material de Prensa cara a la composición de los más variados estudios históricos (2).

Con todo, a nuestro juicio, la investigación sobre la Prensa en España permanece aún en fase inicial. Fijando, con brevedad, el estado de la cuestión, cabe afirmarse que, recientemente, se han ultimado meritísimas aportaciones, que inciden tanto en el esclarecimiento de las fuentes hemerográficas disponibles y en análisis de publicaciones de carácter local, regional o nacional, como en la visión de su trayectoria temporal en determinados casos e, incluso, en la personalidad y labor de algunas figuras del periodismo (3). No obstante, pensamos que el conocimiento

(2) Vid. Luis Miguel Enciso Recio, *Prólogo a La Prensa vallisoletana durante el siglo XIX*, de Celso Almuiña Fernández, Valladolid, 1977, págs. 5-15.

(3) Como ejemplo de esta afirmación citaremos las siguientes obras: Antonio Checa, *Cuatro ensayos sobre Prensa y una llamada para andaluces*, Granada, 1974; Conrado García Alix, *La prensa española ante la segunda guerra mundial*, Madrid, 1974; Robert Marrast, *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*, Madrid, 1975; Jesús Longares Alonso, *La revista ilustrada, elemento divulgador de la ideología moderada (1838-1844)*, en "Homenaje al Dr. D. Juan Reglá Campistol", Valencia, 1975; Jesús Longares Alonso, *Los periódicos de la menor edad de Isabel II. Intento de método*, en "Cuadernos de Historia Económica de Cataluña", XIV, Barcelona, 1976; José Manuel Cuenca Toribio, *Fuentes periodísticas para el estudio de la Guerra de la Independencia*, en "Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita", 25-26, Zaragoza, 1976; Celso Almuiña Fernández, *La Prensa vallisoletana durante el siglo XIX*, Valladolid, 1977; Pedro Voltes Bou, *La política de fin de siglo, a través de la prensa barcelonesa de la época*, Barcelona, 1978; José Mariano Beristain, *Diario Pinciano, primer periódico de Valladolid (1787-88)*, estudio preliminar de Celso Almuiña Fernández, Valladolid, 1978; J. M. Desvois, *La Prensa en España (1900-1931)*, Madrid, 1977; José Mariano González Vidal, *Un periodista y tres periódicos satíricos murcianos*, Murcia, 1978; Bernardino Rubert Candau, *La historia de una revista*, Sagunto, 1978; y Fernando Díez Rodríguez, *Prensa agraria en la España de la Ilustración. El Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos (1797-1808)*, Madrid, 1980.

de la historia de la Prensa requiere una más intensa tarea investigadora de la hasta ahora practicada.

A este respecto, en concreto, el ejemplo sevillano lo conceptuamos típico de esta situación. Hasta prácticamente la década de 1960, tan sólo las obras de Manuel Aznar (4) y de Manuel Chaves (5) eran las que abordaban el tema de la Prensa hispalense y ambas conforme a una línea catalogal, si bien la segunda de mejor factura que la primera. Frente a este largo silencio, los trabajos alzados sobre la información suministrada por la Prensa y los que se encaran con el estudio de la naturaleza del fenómeno periodístico dentro de la problemática contemporánea de la ciudad son cada día más numerosos, resultado, sin duda, de una concienciación progresiva del valor documental histórico de las fuentes conservadas (6).

Por eso, con la satisfacción que nos proporciona el convencimiento de que ya se ha iniciado el proceso de conquista de esa meta científica, el propósito de este artículo se encuadra en el deseo de colaborar muy modestamente en tal empresa a través de una sencilla aportación, ceñida al intento de aplicar una metodología específica sobre un periódico que vio la luz en los postreros años de la Sevilla de Fernando VII, o sea, en los momentos finales del Antiguo Régimen sevillano: el *Semanario de Agricultura y Artes*. Así, a la par que nos adentramos en la verdad histórica de la capital andaluza, dilatamos los ángulos actuales de comprensión de ese apasionante período.

## 1. LA PRENSA SEVILLANA DURANTE EL REINADO DE FERNANDO VII.

Ciertamente, un punto de partida desde el que perfilar el caso concreto del *Semanario de Agricultura y Artes* lo consti-

(4) Manuel Aznar, *El periodismo en Sevilla*, Sevilla, 1889.

(5) Manuel Chaves Rey, *Historia y Bibliografía de la Prensa de Sevilla*, Sevilla, 1896.

(6) En Alfonso Braojo Garrido, *Guía de la Hemeroteca Municipal de Sevilla*, vol. I, Sevilla, 1977, y en Alfonso Braojo Garrido, *José Laguillo. Memorias. Veintisiete años en la dirección de El Liberal de Sevilla (1909-1936)*, Sevilla, 1979, se citan los numerosos trabajos ultimados y los en fase de elaboración que tienen como base la Prensa sevillana. Además de los allí recogidos, caben mencionarse los de Eugenio Pérez González, *La política educativa en Sevilla durante la Dictadura (1923-1929)*, Tesis Doctoral inédita, y Karim Puech Suanzes, *La política y los políticos sevillanos a fines del siglo XIX*, Tesis de Licenciatura inédita.

tuye el esbozo de los rasgos distintivos de la Prensa sevillana durante el reinado de Fernando VII; además, es algo que nos parece fundamental y preciso.

Empecemos por decir que la copiosa Prensa sevillana, publicada desde el siglo XVII hasta nuestros días, admite, como es lógico, una parcelación cronológica y que, de los diferentes bloques que resultarían de esa operación, el relativo a la del período fernandino (1808-1833) exterioriza una personalidad propia. Y ello, por varias razones.

Ante todo, porque lo forman periódicos que, en cuanto a la temática de su contenido, reflejan tanto las tensiones producidas por los trascendentes episodios políticos del período (ocupación francesa y Guerra de la Independencia; proclamación del constitucionalismo por las Cortes de Cádiz en 1812 y, luego, en 1820, tras la sublevación de Riego; retroceso a la soberanía real en 1814 y 1823), como las posturas y los enfrentamientos doctrinales de los grupos afines al Antiguo o al Nuevo Régimen. En segundo lugar, porque, publicados en un clima de efervescencia política, esos periódicos nacieron al amparo de las primeras disposiciones decretadas en España garantidas de una mayor o menor libertad de Prensa e Imprenta (7) o, por otra parte, hubieron de sujetarse a las limitaciones de la censura impuesta por Fernando VII en 1815 y en 1824, que los hizo involucionar, en cierto modo, hacia posiciones muy próximas a lo que se conoce como el "gaceterismo oficial" (8). En tercer lugar, en lo referente a lo que podríamos definir como "tipología de la edición", porque son los que van a protagonizar el tránsito de un esquema tipográfico e informativo típico de la Prensa del XVIII, al formato y fisonomía clásicos de los periódicos de información general, que proliferan en las décadas de 1840 y 1850; es decir, la evolución del periódico "ilustrado" a lo que fue la Prensa romántica y política de mediados del siglo XIX. Y, por último, en el terreno editorial, porque marcaron, igualmente, el paso

(7) Entrado ya el siglo XIX, la libertad de Imprenta se reconoció en el art. 39 de la Constitución de Bayona, de julio de 1808. Luego, el 19 de oct. de 1810, las Cortes en Cádiz aprobaron una Ley de Libertad de Imprenta; y, de nuevo las Cortes, aceptaron otra ley en 22 oct. 1820. Vid. Pedro Gómez Aparicio, *Historia del Periodismo español*, Madrid, 1967, vol. I, págs. 63 y ss.

(8) Real Decreto de 25 de abril de 1815 (*Gaceta de Madrid*, de 27 de abril) y Real Orden de 30 de enero de 1824 (*Gaceta de Madrid*, de 3 de febrero). Vid. Gómez Aparicio, op. cit., vol. I, págs. 117-123 y 173-185.

del periódico fruto de la iniciativa individual o familiar a lo que con posterioridad constituyó la empresa periodística colectiva propiamente dicha.

Ateniéndonos a lo suscrito por Manuel Chaves, nos consta que, en la etapa comprendida entre 1808 y 1833, Sevilla conoció la edición de 64 publicaciones periódicas y, en función de que suponen la realidad periodística hispalense de esa fase histórica, creemos merece la pena reflexionar someramente sobre ellas.

Se observa, en primer lugar, el impacto de la Guerra de la Independencia y de la doble vigencia del constitucionalismo (1812-1814 y 1820-1823) traducido en explosiones creadoras de periódicos (veintidós de 1808 a 1814 y treinta y uno de 1820 a 1823), sin precedentes en Sevilla y en vivo contraste con la contracción existente a raíz de las retrocesiones de Fernando VII al Antiguo Régimen (cuatro títulos de 1814 a 1820 y siete de 1823 a 1833). En segundo lugar, anotamos —ya antes aludíamos a ello— cómo el apasionamiento político e ideológico característico del período se expresa en la significativa cifra de cuarenta y una publicaciones de matiz político (el 64 %), con cinco que, en concreto, indican en su cabecera la palabra *político*. En tercer lugar, aparece clara la inconsistencia y falta de recursos de muchas de las publicaciones, de duración efímera o de periodicidad irregular (de éstas contabilizamos treinta y dos en total, o sea, el 50 %). Y, finalmente, se detecta cómo empiezan a prodigarse los periódicos dedicados a información general, junto a algunos pocos titulados *mercantiles*, y de *Comercio*, *Artes* o *Literatura* (diez y siete, respectivamente), siendo tan sólo uno el que hace referencia en su cabecera a la *Agricultura*, y que es el que va a ser objeto de nuestro estudio.

En resumen, una Prensa que, creemos, de seguro estará muy en consonancia con las directrices mantenidas entonces por la de cualquier otra importante capital española y que, en último término, manifiesta la decantación de las tendencias, en lo político y respecto de la información general, que se consolidarán en etapas posteriores.

## 2. EL CASO DEL SEMANARIO DE AGRICULTURA Y ARTES.

Tal como hemos indicado, el *Semanario de Agricultura y Artes* fue el único periódico de los publicados en la Sevilla de Fernando VII que incluyó en su título la palabra *Agricultura*, precisando así su preferencia temática por una actividad productiva que, de modo inequívoco, venía a ser la dominante entonces en toda España.

En efecto, es significativo que, de los 64 periódicos editados en Sevilla a lo largo de esos veinticinco años, tan sólo dos se titulasen *mercantil*; uno, *económico*; otro, de *Comercio, Artes y Literatura*; y uno último, de *Agricultura y Artes*. No cabe duda, pues, que la prelación periodística se inclinó sin titubeos a favor de las cuestiones políticas y que los mensajes económicos se situaron en un segundo plano de interés periodístico.

Por todo ello, nos ha llamado poderosamente la atención este *Semanario de Agricultura y Artes*, cuyo estudio vamos a plantearlo conforme a un esquema muy simple, con dos apartados fundamentales: a) fijación de la técnica a seguir; y b) aplicación de esa técnica, con el subsiguiente análisis del resultado.

### Metodología

De las varias opciones metodológicas a nuestro alcance en orden a cubrir el objetivo propuesto, hemos elegido la técnica de investigación para la presentación de mensajes periodísticos señalada por Jacques Kayser, de gran claridad de conceptos. Esta elección, que nos hace utilizar un método no propiamente histórico, sino más bien específico de las Ciencias de la Información, no obedece a un planteamiento arbitrario, sino a dos motivaciones básicas, que queremos dejar convenientemente explicitadas. Una, el deseo de aplicar por vez primera y en la medida de lo posible esta técnica al análisis de un periódico sevillano. Otra, la incertidumbre de ver si la citada técnica resulta convincente para el estudio de una publicación de principios del XIX y de características tan singulares como las del *Semanario*. La elección debe entenderse, pues, única y exclusivamente desde estas razones y, de modo especial, desde el propósito de construir un ensayo metodológico, cuyos resultados tendremos ocasión de precisar después.

Acclaradas las razones que nos animan a intentar desarrollarla, veamos en qué consiste la fórmula de Kayser. Parte este especialista de la premisa básica de que es preciso distinguir entre estudio morfológico de un periódico (o estudio de la presentación de los mensajes periodísticos) y análisis de contenido. La construcción de Kayser se limita concretamente al primer aspecto, al estudio de la presentación del contenido, aunque admite que el objeto último de estudio es el análisis tanto del contenido como el de la estructura del periódico y de su presentación.

“El uno y el otro tienen por objeto —dice— revelar lo que un periódico ha querido comunicar a sus lectores a través de las informaciones y los artículos y presumir la influencia que una lectura normal del periódico ha ejercido en el lector” (9).

En su esquema, Kayser subraya separadamente dos grupos de factores, que clasifica en estos apartados: la *personalidad* y la *morfología* del periódico. La personalidad del periódico está, a su vez, integrada por dos subgrupos de elementos: a) los que forman lo que él llama el *registro de identificación*, constituido en esencia por la fisonomía del periódico, datos técnicos, biográficos, etc.; y b) los que definen el *expediente de identidad*, que engloba el conjunto de datos complementarios de los rasgos físicos, es decir, datos referentes a la estructura jurídica, económica, política, etc. En suma, los elementos de ambos subgrupos quedarían expuestos así:

#### *Registro de Identificación*

- Nombre de periódico.
- Lugar de residencia de la Redacción y de la Administración.
- Indicaciones que acompañan al nombre.
- Periodicidad.
- Momento de aparición.
- Zona principal de difusión.
- Tirada.

(9) J. Kayser, *El Periódico: Estudios de morfología, de metodología y de prensa comparada*, Quito, 1966 (3.ª Ed.), pág. 9.

- Fecha del primero y del último número.
- Precio.
- Circunstancias excepcionales en la vida del periódico.
- Formato.
- Número de páginas y número de columnas por página.
- Nombre y dirección del impresor.
- Número de ediciones y zona cubierta por cada edición.
- Lugar de conservación de las colecciones.

#### *Expediente de Identidad*

- Estructura jurídica y financiera.
- Condiciones de impresión.
- Condiciones de distribución.
- Organización de la Redacción.
- Líneas y acción políticas.

En su esquema Kayser <sup>\*</sup> <sup>\*</sup> <sup>\*</sup> a separadamente dos grupos de factores que clasifica en estos apartados: la personalidad y la morfología del periódico. El apartado segundo de la técnica Kayser se refiere a la morfología del periódico, o mejor dicho, a la estructura formal de los contenidos, los factores que deben ser tenidos en cuenta para comprender por qué los mensajes aparecen con una determinada presentación y qué valoración debe ser atribuida a estos datos. Pues bien, según él, la morfología del periódico abarca a su vez dos apartados: los *elementos de estructura* y las *unidades redaccionales* o clasificación de materiales.

Los *elementos de estructura* son los siguientes:

- La Publicidad.
- El espacio de redacción, integrado por títulos, ilustraciones y textos.

Las *unidades redaccionales* están en función de determinada clasificación de las materias, que puede ser:

- Por razón de los géneros.
- Por razón del origen de los textos.
- Por razón del marco geográfico.
- Por razón de su objetivo.
- Por razón de su contenido.

Como consecuencia de la prudente valoración de todos estos factores, en los cuales, por supuesto, entra en juego un cierto grado de interpretación subjetiva, Kayser llega a establecer finalmente una escala en la que figura la valoración que un determinado mensaje merece para un periódico concreto o, a ser posible, dentro de un conjunto de periódicos, de acuerdo con una fórmula matemática (10).

Quede claro que, como aquí no se trata de valorar un determinado mensaje, sino de todo un periódico, nosotros, en la voluntad de ensayar la técnica de Kayser en el estudio del *Semanario de Agricultura y Artes*, vamos a utilizar fundamentalmente su sistematización y conceptualización y, en la medida de lo posible, concluir una valoración global del significado de su aportación informativa.

## APLICACION DE LA METODOLOGIA

### Personalidad

#### 1. Registro de Identificación:

— Nombre: *Semanario de Agricultura, y Artes*.

— Lugar de residencia de la Redacción y de la Administración: Sevilla.

— Indicaciones que acompañan al nombre: "Se publica e imprime con Real Autorización".

— Periodicidad: Semanal (se publicaba todos los jueves).

— Momento de aparición: En la Sevilla de finales del reinado de Fernando VII; en concreto, el jueves 5 de enero de 1832. Sin embargo, como ya veremos, con anterioridad a esta edición sevillana, vivió una primera época de publicación en Londres, saliendo allí a la luz el primer número el 2 de julio de 1829 y prosiguiendo en la capital británica hasta el 15 de diciembre de 1831, siempre con texto en español. De ahí que el primer número de la edición sevillana se imprima como "Año IV, núm. 128".

(10) La fórmula matemática es la siguiente:  $V = 40 U + 40 T + 20 P$ . V equivale a valoración o a presentación valorativa; U equivale a ubicación o emplazamiento; T equivale a titulación o conjunto de títulos; y P equivale a presentación o a confección o compaginación. Vid. J. Kayser, op. cit., págs. 90 y ss.

*Zona principal de difusión:* En la cabecera de sus primeros números indica que las capitales donde estuvo a la venta en un principio fueron: Sevilla (suscripciones: en la misma imprenta y en la librería de Hidalgo y Comp.; calle Génova); Madrid (en la de Sancha); Cádiz (en la de Hortal y Comp.); Barcelona (en la de Francisco Piferrer); Valencia (en la de Ildefonso Mompí); Zaragoza (en la de Angel Polo); Murcia (en la de José Benedito); Granada (en la de Vallejo); Santiago (en la de Francisco Rey Romero); Badajoz (en la de Pablo Carrillo); Salamanca (en la de Vicente Blanco); Valladolid (en la de Roldán); y en La Habana (en la de Minerva).

No obstante, desde el número 135 (jueves 22 de febrero de 1832) y según se indica en ese número, la divulgación se amplió, por razones que ahora veremos, a las siguientes poblaciones: Málaga (suscripciones en la librería de Luis Carrera); Alicante (en la de Carratalá); Algeciras (en la de la viuda de Contilló); Bilbao (en la de García); Burgos (en la de Villanueva); Cáceres (en la de Burgos); Cartagena (en la de Benedicto); Córdoba (en la de Antonio Berard); La Coruña (en la de Calvete); Jaén (en la de Carrión); Jerez de la Frontera (en la de Portillo); Osuna (en la de Bazán); Oviedo (en la de Longoria y Acero); Pamplona (en la de Longas); El Puerto de Santa María (en la de Núñez, hijo); Barbastro (en la de Lafita); Lérida (en la de Corominas); Santander (en la de Martínez); Toledo (en la de viuda de Hernández y sobrino); Vitoria (en la de Barrio); Canarias (en la de Foronda); Cuenca (en la de Feijoo); Ciudad Real (en la de Sebastián Hernández); Guadalajara (en la de Pedro Baigorri); León (en la de Marcos Delgado); Lugo (en la de José Pujol y Baffer); Palencia (en la de Luis Mediavilla); Mallorca (en la de Nogueras); Reus (en la de Pablo Riera); Segovia (en la de Domingo Alejandro); Soria (en la de Antonio Pérez Rioja); San Sebastián (en la de Ignacio Ramón Baroja); Tarragona (en la de Antonio Berdeguer); Zamora (en la de Juan Vallecido); Cervera (en la de Fito); Ferrol (en la de Sanz de Tejada); Orihuela (en la de viuda de Ibáñez y sobrino); Tortosa (en la de Puigrubí); Gerona (en la de Fíguro); Elche (en la de Ibarra e hijo); Lorca (en la de Mata); Almería (en la de Santamaría); Alcoy (en la de Martí); y San Felipe (en la de

Bellber) (11). Como puede verse, alcanzó una difusión de carácter nacional.

— *Tirada*: La ignoramos.

— *Fecha del primero y del último números*: Jueves 5 de enero de 1832 y jueves 2 de mayo de 1833, respectivamente. Señalemos también que, tras su desaparición en Sevilla en la fecha señalada, el *Semanario* siguió publicándose en Madrid desde el 16 de mayo de 1833 y con un más rico contenido, al decir de su editor en el número 197, último de la edición sevillana:

“AVISO. Deseando el Editor de este *Semanario* darle mayor interés y hacer su adquisición más interesante a los pueblos, ha solicitado, y S.M. (Q.D.G.) se lo ha concedido, trasladar su publicación a Madrid, igualmente que poder insertar en él Reales decretos, órdenes, etc. En su consecuencia, el mismo Editor cree en su deber anunciar al público que desde el 16 del corriente mes de mayo, la publicación de este *Semanario* se hará en Madrid...” (12).

— *Precio*: Sobre este punto, la cabecera del *Semanario* decía lo siguiente: “La suscripción adelantada. En Sevilla, por tres meses, 20 reales; por seis meses, 34 reales; por un año, 60 reales. En las provincias, franco porte: por tres meses, 25 reales; por seis, 44 reales; por año, 80 reales”. Esto quiere decir que el precio del ejemplar venía a rondar los 2 reales, tanto en Sevilla como en las provincias, una cifra que, según el editor, equivalía al 50 % del precio del ejemplar en la edición londinense. Puede que detrás de esta rebaja esté el que los costos de producción en España fueran más baratos que en Inglaterra, pero, de cualquier modo, él la justificó así:

“Deseoso el Publicador —subrayaba— que se generalice la adquisición y lectura de este periódico, dedicado úni-

(11) Esta larga relación de lugares de venta se incluyó en la cabecera del *Semanario*, de forma irregular, a partir del n.º 135, de 22 de febrero de 1832.

(12) *Semanario de Agricultura y Artes*, n.º 197, de 2 may. 1833. Señalemos que en la reproducción textual de párrafos hemos mantenido la ortografía del original.

camente a la Agricultura y a las Artes, que con tanta aceptación ha corrido en 1829, 1830 y 1831, ha creído a propósito rebajarlo, como lo verifica, a mitad de precio, esperanzado en que se aumentará el número de suscriptores, atendida la mayor facilidad y baratura en adquirirlo” (13).

— *Circunstancias excepcionales en la vida del periódico:* Como hecho excepcional en la vida del *Semanario* consideramos el que se opera desde el número 135 (jueves 22 de febrero de 1832) y en virtud de Real orden cursada precisamente por el Ministro de Hacienda, Luis López Ballesteros, a través de la Dirección General de Propios y Arbitrios del Reino, al reconocérsele como lo que hoy llamaríamos “publicación de interés público”. Esta circunstancia —la entendemos altamente significativa e insistiremos en ella más adelante— quedó recogida en los siguientes términos:

“Enterado el Rey nuestro Señor de... la exposición de D. Marcelino Calero y Portocarrero, en que solicita que todas las Ciudades y Villas se suscriban por uno o más ejemplares al *Semanario de Agricultura y Artes*, que se publica en Sevilla; se ha servido S.M. resolver que las Capitales de Provincia y de Partido lo verifiquen por un ejemplar, y lo mismo los Pueblos que tengan sobrante de Propios después de haber cubierto sus cargas.../visto/ el mérito y utilidad de este periódico” (14).

Está claro, pues, que esa decisión se adoptó ante una iniciativa personal del propio editor, quien, simultáneamente a la publicación de aquella orden, se justificó en un artículo titulado *El Editor* y cuyo texto era este:

“Ansioso de ver florecer en nuestro fértil y hermoso suelo la Agricultura y las Artes, como lo están en otros menos dotados por la naturaleza, me dediqué primeramente en Francia y después en Inglaterra a observar los adelantos que en una y otra parte se han hecho y

(13) *Ibidem*, n.º 128, de 5 ene. 1832.

(14) Real orden inserta en el *Semanario*, n.º 135, de 22 feb. 1832.

están haciendo en todos los ramos de la industria Rural y Mercantil; y para que pudiesen ser conocidos de todos, principié en el año 1829 en Londres, y lo he continuado hasta fin del año último, la publicación de este Semanario, en el cual he dado a conocer cuanto he creído oportuno.

Nuestro Augusto Soberano (Q.D.G.) que con su mano paternal no ha cesado de procurar a sus Pueblos los medios de prosperidad, y su sabio Gobierno que con tanto ahínco, no sólo segunda la voluntad de S.M., sino que se esmera también en dar pruebas repetidas de lo mismo, protegiendo en todo lo posible cuanto puede contribuir a la Pública prosperidad, no tardó en dar una acogida benigna a este Semanario. No contentos con esto los benéficos deseos de S.M. y de su sabio Gobierno, se me autorizó por una Real orden para poder continuar su publicación en España; y habiendo yo fijado mi residencia en esta ciudad de Sevilla, es aquí donde desde el principio del presente año la estoy publicando.

Muchos acudieron a suscribirse; pero convencido de que los que más necesitan perfeccionar su género de industria son los que menos posibilidad tienen de comprar este Semanario, pedí a S.M. mandase a las Ciudades, Villas y Lugares que se suscribiesen a él por Propios, con obligación de dejarlo leer a los que quieren consultar en él alguna cosa: y en su consecuencia, accediendo S.M. a mi solicitud, se me acaba de comunicar la Real orden..." (15).

Esto explica que el *Semanario* ampliara su divulgación a las poblaciones enumeradas en el punto referente a difusión.

— *Formato*: 31,5 x 21 cms. (tamaño folio).

— *Número de páginas y número de columnas por página*: Cuatro páginas y dos columnas por página.

— *Nombre y dirección del impresor*: Don Marcelino Calero y Portocarrero. Se imprimió en calle Calderería de San Vicente núm. 10, de Sevilla, hasta el 2 de febrero de 1832; desde el 9

de febrero hasta el 19 de julio de ese año, en calle del Conde, esquina a la de Maravillas; y a partir del 26 de julio de 1832 hasta el final, en calle Santa María de Gracia, 4.

Acerca de don Marcelino Calero y Portocarrero sabemos tan sólo lo que él mismo nos dice en el artículo de presentación titulado *Advertencia*, con el que abre el primer número de la edición sevillana, el 128 de la colección del periódico. En ese texto nos señala que posee autorización real para la edición y que ha contado con permiso para introducir la imprenta de su propiedad en España e instalarla en Sevilla, ya que era su intención que el periódico, en "la parte tipográfica, continúe igual y con el mismo esmero que hasta aquí"; que era hombre que había dirigido la construcción de varias máquinas en España y que "fabricó en el año de 1811 en la Isla de León, hoy San Fernando, un puente volante de su invención, para toda clase de ríos, y por el cual mereció las gracias de los cuerpos facultativos y del Gobierno"; que, después, marchó a Francia, donde permaneció "dedicado a la Agricultura y a las Artes, siete años consecutivos, en cuyo tiempo ha obtenido dos Privilegios exclusivos, o Breves de invención, por adelantos hecho por él en la maquinaria"; que viajó, luego, a Inglaterra, residiendo allí ocho años, "dedicado a lo mismo, habiendo obtenido otro Privilegio exclusivo"; y por último, que, una vez en Sevilla y al igual que hizo en aquellos países, ofrecía sus servicios "para hacer venir las máquinas o instrumentos que deseen, comprometiéndose igualmente a armarlas, y dirigir su compostura en el caso de alguna rotura" (16).

Hay que deducir, por tanto, que dueño de su propia imprenta y de un periódico editado en ella, en Londres, los importó a España y los instaló en Sevilla; además, que, al margen de sus experiencias en el periodismo y en las técnicas tipográficas, poseía conocimientos de ingeniería y mecánica; y finalmente, que debía ser persona introducida en el dominio de los adelantos técnicos y del pensamiento económico desarrollados por estas fechas en Francia e Inglaterra. En definitiva, un hombre maduro, quizás nacido en las décadas finales del siglo XVIII, que regresa a España y del que podemos apuntar otros dos detalles, ambos reflejados en las páginas del *Semanario*: el pri-

(16) *Semanario...*, n.º 128, de 2. ene. 1832.

mero, que elevó a Fernando VII un "Proyecto de Escuelas Prácticas de Agricultura y Artes, o sea, de Seminarios Agrícolas" (17); y, el segundo, que hubo de seguir muy de cerca las iniciativas agrícolas promovidas por el Asistente Arjona y Claudio Botelou en la Sevilla de aquellos años, puesto que su periódico las mencionó de modo elogioso (18). Hasta aquí, lo que sabemos de este hombre.

— *Número de ediciones:* Una.

— *Lugar de conservación de las colecciones:* La manejada para este trabajo se halla en la biblioteca de la Real Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País.

## 2. Expediente de Identidad:

— *Estructura jurídica y financiera:* Toda la información que nos facilita el *Semanario* apunta a que, como periódico, era fruto exclusivo de la iniciativa personal de su editor, según se ha visto anteriormente. Por tanto, una empresa individual y privada, con un único promotor responsable de la edición y, consecuentemente, de la financiación. Al mismo tiempo, si tenemos en cuenta las fechas de publicación (1832-1833), no cabe duda que la normativa jurídica a la que se acogió la constituía la aún vigente Real orden de 20 de enero de 1824, en virtud de la cual la Prensa española quedaba limitada a la "Gaceta y el llamado *Diario de Madrid* y los periódicos de Comercio, Agricultura y Artes que en la Corte y en las provincias acostumbran a publicarse..." (19).

(17) En los números 151 (de 14 jun.) y 152 (21 jun. 1832), en la sección de "Miscelánea", se publicó el artículo titulado: "Proyecto de Seminarios Agrícolas presentado a SS.MM. por D. Marcelino Calero y Portocarrero".

(18) Sobre las iniciativas agrícolas del Asistente Arjona, véase Alfonso Braojos Garrido, *D. José Manuel de Arjona, Asistente de Sevilla, 1825-1833*, Sevilla, 1976, págs. 322 y ss. y 454 y ss. Digamos que estas iniciativas se desarrollaron en el plantel de las *Delicias*, desde 1825, y en el Salón de Cristina, desde 1828; que también se pretendió extenderlas a la Isla Mayor y que tuvieron su máxima espectacularidad en los ensayos de plantación de árboles, de tabaco y de arroz de secano, junto con la puesta en funcionamiento de un Jardín Agronómico en 1832-33. Acerca de los elogios a Arjona en el *Semanario*, señalemos que aparecen en los números 136 (1.º mar. 1832), en "¿Convendría que la Agricultura se hiciese parte de la educación?"; 151 (14 jun. 1832), en "Del maíz y su cultivo"; y 158 (2 agos. 1832), en "Del arroz y modo de cultivarlo en Sevilla..."

(19) Vid. Real orden de 30 de enero 1824 (*Gaceta de Madrid* de 3 febrero 1824).

— *Condiciones de impresión*: En la imprenta del propio editor y con un resultado muy satisfactorio de calidad tipográfica, tanto en el texto como en las ilustraciones. De la maquinaria de esta imprenta y de la técnica utilizada en la impresión nada sabemos.

— *Condiciones de distribución*: Suponemos que la distribución del *Semanario* se efectuaría a través de los cauces de comunicación postal que conectaban Sevilla con el resto de España, o sea, los vapores de navegación por el Guadalquivir hacia Sanlúcar de Barrameda, Cádiz y los Puertos y los servicios de diligencias y de “mensajerías”. Respecto de los primeros, nos consta que existían dos: *El Betis* y *Hernán Cortés*, alias *El Coriano*. En cuanto a las diligencias, la *Guía de Forasteros de Sevilla* para 1832 nos dice que funcionaban dos líneas con Madrid, una —que se prolongaba hasta Cádiz— por Sierra Morena y la Mancha y, otra, por Badajoz; aquélla salía los domingos y los jueves a las siete de la mañana y, para Cádiz, los domingos y miércoles por la tarde; ésta emprendía ruta los domingos. Las “mensajerías” partían dos veces por semana hacia Madrid, en viaje de nueve días, llevando hasta Ecija los encargos con destino a Málaga y Granada (20). A alguno o algunos de estos procedimientos se acogería la distribución del *Semanario*, pero en concreto, ignoramos cuál. De cualquier forma, lo que sí es cierto es que la divulgación se vería afectada por la lentitud de marcha del que fuese.

— *Organización de la redacción*: De este punto apenas si sabemos algo. La información facilitada por los setenta números de la edición sevillana del periódico da a entender que Calero y Portocarrero, como editor, dirigía la publicación, incluso recopilando, seleccionando y traduciendo al castellano los extensos textos extraídos de fuentes extranjeras que el *Semanario* insertó. Pero se silencia quiénes eran redactores y colaboradores suyos. De todos modos, vemos como los ejemplares se abrieron, con rigurosa asiduidad, con un total de 38 largos artículos de Agricultura firmados con la inicial L.; y cómo se incluyeron también, esporádicamente, cinco de Artes, firmados por S.R.; uno, por C.I.; y otro por M. Arago. Sin embargo, la verdad es que desconocemos qué nombres se ocultaban tras esas iniciales. Quizá, las de S.R. correspondan a Simón de Roxas, Biblioteca-

(20) Vid. *Guía de Forasteros* de Sevilla de 1832, 1.<sup>a</sup> parte, pág. 173, y 2.<sup>a</sup> parte, pág. 24.

rio del Real Jardín Botánico, a quien L. —el principal redactor, sin duda— cita en algunos artículos. Igualmente, cabe la posibilidad de que L. fuese el propio Calero y Portocarrero, más carecemos de datos que nos lo confirmen. Esto es, en definitiva, cuanto podemos decir sobre el apartado de redacción.

— *Líneas y acción políticas*: De su propio título se deduce que el *Semanario de Agricultura y Artes* no fue una publicación política, posibilidad que, por otra parte, condicionaba la ya citada Real orden de 30 de enero de 1824. Por tanto, no cabe aquí hablar de líneas y acción políticas. Con todo, desde el punto de vista político, se muestra leal y fiel a Fernando VII, de quien formula nutridas y reverentes alabanzas.

## Morfología

### 1. Elementos de estructura:

a) *Publicidad*: En las páginas del *Semanario* no aparece ningún texto, ni recuadro, ni nada, que responda al sentido actual de anuncio-publicidad. El periódico careció de publicidad y, por tanto, resulta imposible plantear la cuestión.

b) *Espacio de redacción*: Al no incluir publicidad, el espacio de redacción del *Semanario* abarcó la casi totalidad de la superficie de sus cuatro páginas. Pero, cuantitativamente, ¿qué supuso ese espacio?

La superficie de un ejemplar del *Semanario*, en sus cuatro páginas, era de 1.845 cms<sup>2</sup>. Si partimos de la base de que se publicaron setenta números, tenemos que la superficie total impresa, es decir, la colección completa de la edición sevillana representó la importante cifra de 129.150 cms<sup>2</sup>, o sea, 12,915 m<sup>2</sup> de texto. De esta superficie, 1.108 cm<sup>2</sup> los ocuparon los grabados que ilustraban las informaciones de Artes (0,86 % de la superficie total), mientras que el resto, 128.042 cm<sup>2</sup> (99,14 %) se dedicó a texto, con sus títulos correspondientes, uniformes y siempre a una columna. En detalle, las ilustraciones publicadas fueron las siguientes:

- Caldera para la fabricación de azúcar (núm. 128).
- Aparato para limpiar el arroz en cáscara (núm. 129).
- Velas de sebo (núm. 130).

- Dibujo del método de medir un ángulo pequeño que no exceda de un grado (núm. 132).
- Plano de las huertas agregadas a la choza del labrador (núm. 134).
- Filtro para purificar el aceite (núm. 138).
- Dibujos de secciones de tubos de nueva invención (número 140).
- Máquina para bajar grandes pesos en los desmontes de edificios (núm. 142).
- Filtro para agua (núm. 153).
- Máquina de hacer clavos (núm. 157).
- Dibujo de la dentición de los caballos (núm. 164).
- Prensa para vino y aceite (núm. 165).
- Molino para amasar pan (núm. 168).
- Esmeralda (núm. 174).
- Máquina para preparar y manufacturar el lino y el cáñamo (núm. 177).
- Método sencillo y fácil de filtrar agua (núm. 183).

Estos datos y porcentajes nos dan a entender que, pese a ser muy significativas las ilustraciones, el *Semanario* fue, ante todo, un periódico de denso texto, distribuido en dos columnas y en tres secciones constantes: AGRICULTURA, ARTES y MISCELANEA. En definitiva, una publicación que, respecto de su fisonomía redaccional, estaba muy en la línea de las impresas en la época.

## 2. Unidades redaccionales:

Como vimos a la hora de precisar en qué consistían las llamadas por Kayser unidades redaccionales, éstas estaban en función de una determinada clasificación de las materias, que podía ser por razón de los géneros, del origen de los textos, del marco geográfico, de su objetivo y de su contenido. Teniendo en cuenta las características especiales del *Semanario*, es evidente que no podemos hacer uso de la totalidad de esas opciones.

En efecto, carece de sentido el plantear el análisis del texto en razón de los géneros periodísticos, cuando, lejos de los criterios actuales del editorial, la crónica, la información, el reportaje o el ensayo, el *Semanario* cultivó única y exclusivamente la información y ésta conforme a la costumbre, común entonces, del artículo más o menos largo. Del mismo modo, sería absurdo practicar una clasificación de sus materias en razón del marco geográfico o en razón del objetivo de esa información, ya que, como hemos visto, se dirige fundamentalmente a todos los españoles "amantes de la pública prosperidad" con un palpable propósito didáctico. Circunstancias todas, en suma, que limitan en exceso las posibilidades de clasificación.

Por consiguiente, las únicas opciones que conceptuamos adecuadas al presente caso son las de en razón del origen de los textos y de en razón del contenido.

a) *En razón del origen de los textos:* Podemos decir que, exceptuando los artículos firmados, de las 113 unidades informativas (artículos, textos más breves y flashes) que constituyen el contenido de los setenta números de la edición sevillana del *Semanario*, 200 son reproducciones de textos extranjeros, con los siguientes porcentajes para cada una de las secciones:

Secciones	Unidades	Procedente de textos extranj.	%.
AGRICULTURA	57	15	26,31 %
ARTES	177	130	73,44 %
MISCELANEA	80	55	68,75 %
Total	313	200	63,89 %

El resultado de esta cuantificación nos muestra, con absoluta claridad, lo que podríamos llamar una predilección por la información procedente del extranjero y, más en concreto, de modo exagerado, por la extraída de los medios de comunicación y aportaciones inglesas. En efecto, de esas 200 informaciones, solamente una se remite a un texto alemán (*Kunst und Gewerbe blatte*), tres lo hacen sobre textos franceses y en una ocasión cada vez (*Recueil Industriel*, *Bulletin d'Encouragement y Journal de la Societé de Statistique de la France*) y el resto tiene su origen en textos ingleses, destacando por la cifra de sus citas los siguientes cinco títulos:

TITULOS	Núm. de citas
<i>Mechanic's Magazine</i>	56
<i>Register of Arts</i>	45
<i>Dictionary of Mechanical Science</i>	33
<i>Pantología Británica</i>	17
<i>New Ciclopaedia British</i>	6
<b>Total</b>	<b>157 (21)</b>

Si rematamos en términos absolutos estas estadísticas, el resumen definitivo del origen de los textos que componen el contenido del *Semanario de Agricultura y Artes* sería el que sigue:

Unidades con firma	Núm.
L. (Agric.)	38
S.R. (Art.)	5
C.I. (Art.)	1
M. Arago (Art.)	1
<b>Total</b>	<b>45</b>

Unidades de procedencia extranjera	Núm.
Alemania	1
Francia	3
Inglaterra	196
<b>Total</b>	<b>200</b>

Unidades sin firma ni cita	Núm.
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>

(21) Otros títulos mencionados eran: *London Journal of Arts*, *London Weekly Review*, *The Glasgow Mechanic's Magazine*, *The Morning Post*, *Monthly Review*, *Country Times*, *Gardner's Magazine*, *Journal of trade and commerce*, *Recueil Industriel*, *Journal of Education*, *Imperial Magazine*, *The United Service Journal*, *Monthly Magazine* y *Lindley Guide*.

al Parece evidente, pues, que, al margen de su propia aportación y de la de sus posibles redactores, el editor-director del *Semanario de Agricultura y Artes* se sentía profundamente atraído por la información difundida desde la prensa británica, a la que él debía estar suscrito para utilizarla como base informativa de su periódico. Un “culto” rendido hacia lo británico, muy en la línea de la actitud de ciertos sectores “ilustrados” españoles y que hemos de interpretar fruto de la permanencia de Calero y Portocarrero en Londres durante ocho años, situación esta que, según parece, se tradujo en su identificación con la mentalidad inglesa y en el deseo de divulgar ejemplos y progresos británicos, con el propósito de introducir las “nuevas” técnicas y usos en los círculos hispanos, de acuerdo con la voluntad reformista y pedagógica del espíritu “ilustrado”.

b) *En razón al contenido de los textos*: Las unidades redaccionales del *Semanario* podemos dividir las, en función de su contenido, en cuatro grupos básicos. Uno lo comprenderían los que calificamos como “artículos ideológicos”; y los otros tres estarían formados por los de las secciones fijas del periódico (Agricultura, Artes y Miscelánea).

Los “artículos ideológicos” son fundamentalmente tres: el primero titulado “Ventajas de la Agricultura” (núm. 128); el segundo, “Ideas sobre la Balanza de Comercio” (núm. 130); y el tercero, “Economía Política” (núm. 153).

“Ventajas de la Agricultura” es el artículo con el que abre el *Semanario* el número inaugural de su edición sevillana el 5 de enero de 1832 y en él, que cabe considerarse como presentación de la línea doctrinal del periódico, se ofrece un bloque de reflexiones acerca de la decisiva importancia de esa actividad productiva, racionalmente organizada, elevada a la categoría de Ciencia y enfocada conforme a los principios del pensamiento fisiocrático. En extracto, los nueve puntos fundamentales del artículo decían lo siguiente:

“La prosperidad de una nación que posee un vasto territorio, suficiente para la manutención de sus habitantes, depende, en primer lugar, del sobrante de los productos de la tierra, deducidos los gastos del cultivo; en segun-

do, de que los precios de aquel sobrante estimulen la producción; y en tercero, de que el productor tenga el capital suficiente para llevar adelante sus operaciones sin embarazo ni penuria.

1.—El sobrante de productos estriva en aquella preciosa calidad del terreno, que lo hace capaz de dar más productos que los que necesitan sus habitantes para su inmediato consumo. De aquí nacen las ganancias del cultivador, la renta del propietario, la subsistencia del manufacturero y del comerciante, y los ingresos del erario. Este sobrante disponible es por tanto el resorte principal de la fuerza política de los estados, y el manantial del bienestar particular de los individuos.

2.—Pero para que los productos sobrantes sean provechosos, es necesario, que el precio a que se vendan estimule la reproducción, y para que haya quien de este precio, es indispensable que haya una masa general de bienestar distribuida en la población. Los productos se atraen recíprocamente, y recíprocamente se pagan, cuando cada cual puede traer al mercado los que le sobran.

3.—Ni basta que el precio que el labrador recibe lo estimule a continuar su trabajo, u a darle, si es posible, mayor amplitud; es necesario, además, que tenga un capital de que disponer para que vayan adelante sus operaciones, sin estorbo y sin mesquindad.

4.—Nadie duda que el poder y la prosperidad de un pueblo depende de la propagación de los conocimientos útiles. La agricultura los necesita imperiosamente, no sólo por su influjo en todos los ramos del bien público, sino también por su íntima conexión con las ciencias, de las cuales pocas son las que no contribuyen directa o indirectamente al bien de la labranza.

5.—Los medios de promover los conocimientos útiles en todos los ramos de la agricultura, pueden reducirse a cuatro y son: una institución central que tenga a su cargo la difusión de estos conocimientos: la formación de casas de labor experimentales; la erección de cátedras de agricultura; los adelantos de la Veterinaria.

6.—La agricultura no podrá nunca salir de las trabas que le imponen una ciega imitación y la rutina, si no es por medio de experiencias hábilmente dirigidas, que demuestren las ventajas y los inconvenientes de los cultivos, de los instrumentos y de las operaciones.

7.—Consideremos al labrador, no como un instrumento ciego dedicado a practicar maquinalmente cierto número de operaciones; sino como un ser dotado de razón, que debe aplicar toda la que le ha cabido en suerte, a sacar de la tierra la mayor suma de productos, y los productos de mejor calidad. Entonces echaremos de ver cuán numerosos y vastos son los conocimientos de que necesita, y de cuánto provecho deben serle la mayor parte de las ciencias que tienen por objeto el estudio de la naturaleza... Conozca el labrador el bien que le produce la ciencia, y esto bastará para estimularlo a adquirirla en la dosis que más provechosa y útil le sea.

8.—La labranza no dará sino frutos mezquinos y precarios, sin el auxilio de los cuadrúpedos, que ayudan al hombre en todas las faenas rústicas. Véase, pues, cuánto le importa el conocimiento de las dolencias a que estos animales están sujetos, y el de sus métodos curativos.

9.—La propensión o el ejercicio natural del comercio es el cambio de los productos, mas este cambio no puede tener efecto si no se le facilitan los medios de pasar adonde el interés los llama. Un país destituido de caminos puede compararse a un cuerpo enfermizo, en que los humores se estancan y corrompen por falta de una circulación segura y expedita. Abranse caminos y canales, y sobre todo caminos de hierro, y en breve se pondrán en comunicación los pueblos y las provincias, enviándose recíprocamente los frutos de su trabajo y de su territorio; pero si faltan estos medios poderosos de actividad y de riqueza, existirán barreras eternas, ...los más preciosos dones del Criador quedarán malogrados, y perdidos: la miseria y el abandono degradarán los ánimos; y un bárbaro y apático fatalismo aletargará a los labradores y les hará mirar con indiferencia, y aun con odio, los bienes que tantas penas les han costado, y que tanto provecho le servirían, si no pudieran trasladarse a donde están haciendo falta... La facilidad de las

comunicaciones fomenta todos los géneros de la industria; convida a toda clase de especulaciones lucrativas; estrecha los vínculos sociales; despierta la emulación; multiplica hasta lo infinito la masa de la riqueza general...; saca al hombre del aislamiento en que se embrutece, de la ociosidad en que se vicia; en una palabra, crea nuevas fuentes de prosperidad que aseguran la tranquilidad del Estado, y le suministran copiosos ingresos" (22).

Merced al contenido de este largo artículo, podemos decir que, conforme a los postulados fisiócratas —visiblemente muy tardíos para estas fechas de 1832 (23)—, naturalismo, fe en los dictados de la razón y confianza en el progreso emanado del desarrollo de las Ciencias —Agricultura y Artes— y de la aplicación práctica de sus descubrimientos, constituyen de modo inequívoco las bases ideológicas del periódico. En este sentido, resulta comprensible que se declare defensor del "ejercicio natural del comercio" y que abogue por la necesidad de disponer de una buena red de comunicaciones enriquecida con la introducción de "caminos de hierro". Ahora bien, es significativo que, desde un principio, fije la responsabilidad del Gobierno en la promoción y sufragación de las iniciativas agrícolas, de acuerdo con las aportaciones de los especialistas en esa materia:

"Al Gobierno, siguiendo los paternales deseos de S.M. es a quien corresponde ponerse a la cabeza de tan vastas empresas, no sólo por los considerables gastos que exigen, sino también por la cooperación que requieren de todos los hombres que se distinguen en las diferentes ciencias relacionadas con las del cultivo" (24).

En conjunto, reflexiones que nos exteriorizan la mentalidad y las inquietudes de quien, en 1832 y muy impresionado por la realidad inglesa, se muestra interesado por la remodelación de

(22) *Semanario...*, n.º 128, de 5 ene. 1832.

(23) François Quesney, "padre" de la fisiocracia, publicó su *Ensayo sobre la economía animal* en 1747, el *Tableau Economique* en 1758, su artículo *Grains* (en la *Enciclopedia*) en 1757, y *Filosofía rural o economía general y política de la agricultura* en 1763.

(24) *Semanario...*, n.º 128, de 5 ene. 1832.

la agricultura española. Así, utiliza el procedimiento de ofrecer periódicamente las “ventajas” de las tesis fisiócratas a los “españoles ilustrados, amantes de la prosperidad pública” y, al mismo tiempo, busca el intervencionismo del Gobierno, como poder benefactor, del que piensa no se puede prescindir. Esta actitud, literalmente, sumerge a Calero y Portocarrero en una contradicción, ya que los postulados de la fisiocracia habían derivado hacia un antiintervencionismo gubernativo en materia económica. Sin embargo, está claro que él no vacila en superar la contradicción, planteando el asunto en unos términos que dan a entender que, para el caso español, consideraba la participación del Gobierno como ineludible. De cualquier forma, parece evidente que no deseaba indisponerse con el Gobierno de Fernando VII y que, incluso, pretendía capitalizar su atención.

El segundo “artículo ideológico” del *Semanario* era el titulado “Ideas sobre la balanza de Comercio” y en él abordaba semejante tema del siguiente modo:

“Los individuos que componen una nación, sacan del terreno en que viven, y de la industria que egercen, una masa de productos, muchos de los cuales sirven a satisfacer las necesidades propias en tanto que otros hallan su salida natural en las necesidades de otros pueblos, cuyos productos no son de la misma clase. ¿Qué reglas son las que determinan la naturaleza ventajosa o perjudicial del cambio que hace la nación.? He aquí los términos más sencillos y claros a que puede reducirse la célebre cuestión de la Balanza de comercio, y por los mismo términos es fácil echar de ver que esta cuestión no es de cantidad, sino de calidad; es decir, no se resuelve por medio de determinación numérica del ingreso y la salida, sino por medio de la determinación de la naturaleza de los productos que se reciben con respecto a las necesidades que se padecen” (25).

Y formalizando una crítica sobre lo que define como “vagas generalidades”, acometía el análisis de la Balanza de Comercio con amplias censuras hacia los criterios mercantilistas

en el punto relativo a la trascendencia del factor dinero como elemento clave de las transacciones económicas, a la par que abogaba por la conexión de los conceptos "valor" y "producción" en el sentido de concederles carácter decisivo dentro del proceso económico, en evidente aproximación a las doctrinas liberales:

"Solían decir los Economistas: la Balanza del comercio está en contra nuestra, porque damos más de lo que recibimos. Otros decían por lo contrario: porque recibimos más que lo que damos. Fundábanse los unos en que dábamos liberalmente los tesoros que recibíamos de América, a cambio de los géneros manufacturados extranjeros, cuyas primeras materias se criaban en nuestro territorio. Los unos y los otros decían una verdadera necesidad. En efecto, las voces *más* y *menos* suponen cantidad; la cantidad no puede considerarse en el caso presente sino con relación al tipo común llamado valor, por consiguiente, no siendo posible que el crédito altere de modo notable el equilibrio entre lo que se toma y lo que se recibe, venimos a parar que si no se atiende más que al valor, la balanza está siempre a la par, esto es, el valor de la entrada es igual al valor de la salida. Las importaciones se pagan sea con frutos sea con dinero... Juzgando pues aritméticamente no hay exceso, no hay Balanza. El exceso, la Balanza, está en la índole de lo que se toma y de lo que se recibe y acerca del mérito o desventaja de esta índole reinan también preocupaciones no menos extrañas, que han corrido por el mundo bajo la autoridad de escritores famosos, y que se desvanecen si se les aplican las leyes más comunes del raciocinio" (26).

Manifestados esos razonamientos, puntualizaba a continuación:

"Una verdad que parece resultar de un modo indudable de las lecciones de la experiencia, y que permanece estable en medio de las alteraciones que continuamente

(26) Ibidem.

sufren las doctrinas económicas, es que la balanza está siempre en contra de la nación que sólo puede dar a cambio de géneros, metales acuñados. La razón es clara. El dinero se adquiere ganando o perdiendo, pero como producto doméstico es menos lucrativo, y el menos benéfico de todos los productos... Con sacar el metal de la mina y convertirlo en pequeños círculos grabados a relieve, no se hace más que sostener una clase de operarios; pero cuando se cultivan los campos o se transmutan sus frutos en géneros fabricados, se establece una cadena de labores fecundas, una serie de relaciones estrechas, un sistema de hábitos morales, cuyo influjo total no puede menos de cimentar la felicidad de la población, multiplicando hasta el infinito las causas de la producción, y creando otras que contribuyen a los mismos fines" (27).

Sobre la base de estas premisas, el artículo concluía estableciendo recomendaciones acerca de cuáles eran los procedimientos adecuados para conseguir una balanza comercial favorable y de cómo, en la búsqueda del progreso económico, la mejor actitud a adoptar debía ser aquella que, suprimiendo obstáculos, beneficiara el curso "natural" de los acontecimientos:

"Si se desea pues inclinar la Balanza de comercio en nuestro favor, facilitemos a los géneros importados los medios de reproducir; aumentemos los objetos de exportación que los extranjeros nos piden, y sobre todo no viciemos la propensión natural de las cosas, ni nos empeñemos en violentar el curso que toma de por sí la industria, y que la inclina a los puntos en que halla más sólidas, y más prontas ventajas.

Tal es el secreto de las prosperidad pública; tal es la verdadera y sana Economía política. No nos dejemos seducir por teorías pomposas, ni por ratiocinios metafísicos. Estudiemos los hombres y las cosas; fijemos por base de nuestras doctrinas lo que existe; miremos con desconfianza las reglas generales, sobre todo cuando la

(27) *Ibidem*.

práctica las desmiente; por último, dejemos obras las causas, sin darnos más trabajo que el allanarles el camino, y facilitarles los recursos, y los auxilios" (28).

Visto esto, digamos que el tercer artículo "ideológico", titulado "Economía Política", se centraba fundamentalmente en la reproducción de un texto de J. B. Say, respuesta de éste a Sismondi en la discusión entablada sobre el tema de "la balanza de productos y de los consumos". En ese artículo, el *Semanario* se presenta contrario a las tesis de Malthus y Sismondi en el punto relativo a que los "progresos de las artes y de la industria propenden a multiplicar con tanto exceso los productos, que es de temer la imposibilidad de darles salida", mientras apoya los de Ricardo y Say en torno a que "los productos se compran unos a otros y que su multiplicación no hace más que aumentar las comodidades y los gozes del hombre, y la población de los Estados" (29). En resumidas cuentas, un artículo en el que, en línea con los planteamientos de estos autores liberales, el periódico insiste en su optimismo y en su interpretación de la que enjuicia como más correcta filosofía económica, pieza angular de la "perfección" y de la "prosperidad".

Así pues, fiel a este pensamiento —fisiócrata y liberal, aunque no ajeno a la contradicción emanada de su deseo de intervencionismo estatal, por una parte, y su *laissez faire*, por otra; encuadrado dentro del racionalismo y del naturalismo más optimista; con profundo interés pedagógico, y rindiendo culto a los usos y aportaciones inglesas—, el *Semanario*, como ya señalamos, va a organizar su información dentro de tres secciones fijas: Agricultura, Artes y Miscelánea. Respetando esa ordenación, he aquí los títulos de los artículos y unidades redaccionales que hemos considerado más significativas:

### Agricultura

— Núm. 129 (12 enero 1832): "De las diferencias de las tierras de labor. De sus caracteres y propiedades, y modo fácil de analizarlas por cualquier labrador".

(28) Ibidem.

(29) *Semanario*..., n.º 153, de 28 jun. 1832. Digamos que J. B. Say publicó su *Tratado de Economía Política* en 1803 y que los *Principios* de Ricardo vieron la luz en 1817.

- Núms. 130-131: "Descripción de cómo se cuida la hacienda de Netherby, en Cumberland".
- Núm. 132: "De las diferentes situaciones que ocupan las tierras: De la exposición de las mismas; de su altura, abrigos, etc.".
- Núm. 133: "De las mejoras en las tierras de labor".
- Núm. 134: "De los huertos agregados a la choza del labrador".
- Núm. 135: "Generalidades sobre los abonos, y mejoras que deben tenerse presente para la inteligencia de los mismos".
- Núm. 136: "¿Convendra que la Agricultura se hiciese parte de la Educación?".
- Núm. 137: "De la alternativa de las cosechas en general".
- Núm. 138: "De los abonos sólidos y nutritivos, animales y vegetales".
- Núm. 142: "De las labores en general".
- Núms. 143-146: "Del ingerto y del arte de ingertar".
- Núms. 147-148: "Reflexiones sobre el cultivo del trigo".
- Núm. 149: "De la tala o poda del olivo".
- Núms. 151-152: "Del maíz y su cultivo".
- Núms. 153-154: "Del azafrán".
- Núms. 155-156: "De los semilleros de árboles".
- Núms. 159-162: "De los prados naturales".
- Núm. 163: "De las enfermedades más comunes que padecen los árboles y arbustos, y modos de curarlas".
- Núms. 164-166: "Ensayo metódico de las variedades de la vid que se crían y cultivan en Andalucía".
- Núms. 167-169: "Observaciones sobre el arte de hacer el vino".
- Núms. 170-171: "Sobre algunas enfermedades de los cerdos".
- Núms. 172 y 181: "De la multiplicación de los árboles y arbustos por yema, y del plantel y plantío de los mismos".
- Núms. 173-175: "Sobre el modo de avivar y criar el gusano de seda, hasta que hila el capullo, y de la morera como su alimento propio".
- Núm. 176: "Sobre la utilidad de los mulos para los trabajos de la agricultura".
- Núm. 178: "Aumento de superficie".
- Núms. 179-185-189-193-197: "Calendario agronómico".
- Núm. 182: "Del lobo y medios de cazarlo".
- Núms. 183-187: "De las enfermedades más frecuentes y comunes al ganado de asta".

- Núm. 188: "Modo de conocer la edad del ganado mayor y menor".
- Núm. 190: "Del crecimiento de los árboles y arbustos".
- Núm. 191: "Del muermo caballar".
- Núm. 192: "Del musgo".
- Núm. 194: "Sobre la abeja".
- Núm. 195: "Catálogo de varias plantas económicas, y usos para que sirvan en las artes y oficios".
- Núm. (25 abril 1833): "De las esparragueras y los espárragos".

### Artes

- Núm. 128 (5 enero 1832): "Mejoras en la fabricación del azúcar", "Molinos portátiles de harina", "Aplicación del azul de Prusia al tinte de la seda".
- Núm. 129: "Aparato para limpiar el arroz en cáscara", "Observaciones sobre un nuevo método de construir los puertos".
- Núm. 130: "Mejoras en la fabricación de las velas de sebo", "Aceite natural del laurel".
- Núm. 131: "Hilado de la lana de Cachemira", "Modo de fabricar el acero para las tijeras de tundir".
- Núm. 132: "Economía comparativa de los vapores del agua, del alcohol y del éter cuando se emplean como agentes del movimiento", "Mejoras en las máquinas para trillar el trigo".
- Núm. 133: "Sobre la fabricación y uso de la cola", "Mejoras en la preparación del pelo y superficie de los paños".
- Núm. 134: "Del uso y conservación del salmón", "Nuevos carriles de hierro en Inglaterra".
- Núm. 135: "Sobre los vinos".
- Núm. 136: "Sobre el arte de esculpir o entallar en madera", "Método de tirar o reducir a hilo los metales".
- Núm. 137: "Sobre la fabricación del queso", "Nuevo modo de fabricar hierro".
- Núm. 138: "Calidades de las diferentes clases de carbón de piedra", "Filtros para purificar el aceite".
- Núm. 139: "Combustible artificial".
- Núm. 140: "Conductos o tubos de nueva construcción".
- Núm. 141: "Modo de curar el lino y cáñamo".
- Núm. 142: "Modo de quitar las manchas de grasa", "Máquina para bajar grandes pesos".
- Núm. 143: "Modo de curar el lienzo por medio del ácido muriático oxigenado".

- Núm. 144: "Carbón piedra", "Mina de carbón piedra en Bradley, en Inglaterra".
- Núm. 145: "Método para blanquear lienzo y tela de algodón por medio del vapor".
- Núm. 147: "Método para blanquear la lana".
- Núm. 148: "Modo de hacer obleas de colapicis", "Importancia y utilidad del dibujo".
- Núm. 149: "Método de blanquear la seda".
- Núm. 151: "Del carbono".
- Núm. 153: "Filtro para el agua".
- Núm. 154: "Tinte del esparto".
- Núm. 155: "Fuerza que deben tener las anclas".
- Núm. 156: "Fuerza animal aplicada a la maquinaria", "Goma elástica".
- Núm. 157: "Máquina para hacer clavos".
- Núm. 158: "Sobre el arte de dorar".
- Núm. 160: "Telar de nueva invención".
- Núm. 161: "Sobre el vidrio y el cristal".
- Núm. 162: "Método de clarificar el vino", "Sideroscopio".
- Núm. 163: "Modo de transferir los dibujos sobre la piedra litográfica".
- Núm. 164: "Sobre los caballos".
- Núm. 165: "Aceite de colsat".
- Núm. 166: "Sobre los ácidos y sus sales".
- Núm. 167: "Bomba centrífuga", "Modo de curar el pescado y el jamón".
- Núm. 168: "Molino para amasar el pan".
- Núm. 169: "Fenómeno del barómetro".
- Núm. 170: "Nueva escala mecánica de Thompson", "De la pintura al encaustico", "Método económico para imitar el papel plateado".
- Núm. 171: "Por la especie de grabado llamado por los ingleses al agua pinta".
- Núm. 172: "Del alcohol".
- Núm. 173: "Modo de hacer las tintas".
- Núm. 174: "Sobre la esmeralda", "Modo de imitar el dorado sobre el bronce".
- Núm. 175: "Sobre el charol".
- Núm. 176: "Acortamiento de un río", "Modo expedito de hacer excavaciones".
- Núm. 177: "Sobre el cáñamo y el lino".

- Núm. 178: "Mejoras en la arquitectura naval", "Zinc aplicado para forrar los barcos".
- Núm. 179: "Fusil de nueva invención".
- Núm. 181: "Modo de hacer la tinta para impedir que falsificar los escritos", "Grabado estereotípico".
- Núm. 182: "Manufacturas de tul".
- Núm. 183: "Agua".
- Núm. 184: "Sobre el bronce", "Sobre fabricación de porcelana en China".
- Núm. 185: "Modo de recobrar la galleta de los buques naufragados", "Puente colgante de acero".
- Núm. 186: "Modo de fabricar el papel en la India".
- Núm. 187: "Afinación de oro y plata".
- Núm. 189: "Botones", "Caparrosa", "Canal desde el Nilo al mar Rojo".
- Núm. 190: "Modo de conocer el artificio de que se valen los chalanes de caballos para cambiar la edad de éstos", "Pesca del coral", "Adelantos en la manufactura del jabón".
- Núm. 191: "Sobre la cuchillería".
- Núm. 192: "De la amalgama", "Sobre el cuero".
- Núm. 193: "Azul ultramar", "Lacre", "Cuero impermeable".
- Núm. 195: "Modo de tenir pieles y cueros".
- Núm. 196: "Combustión espontánea".
- Núm. 197 (2 mayo 1833): "Sobre el arte de esmaltar", "Fuerza necesaria para perforar los metales y otras substancias".

### Miscelánea

- Núm. 128 (5 enero 1832): "Noticias históricas de invenciones artísticas en Inglaterra", "Máquinas exportadas de Inglaterra (1824-1829)".
- Núm. 132: "Empresas o compañías mercantiles".
- Núm. 134: "Mortandad que hubo en Londres el año 1829 con especificación de enfermedades".
- Núm. 135: "Reglas de economía doméstica".
- Núm. 142: "Vacunación de los perros", "Civilización en Africa".
- Núm. 145: "Obras hidráulicas de los antiguos romanos".
- Núm. 146: "Primer proyectista de los carruajes de vapor".
- Núm. 148: "Lenguas que se hablan en América".
- Núm. 154: "Estadística del Sur de Francia".
- Núm. 155: "Venenos y sus antidotos".

- Núm. 160: "Tabla de gravedad específica de metales, piedras, tierras, etc."
  - Núm. 164: "Sobre el Mar Muerto"
  - Núm. 167: "El puente de Southwark, en Londres"
  - Núm. 172: "Relación de algunas particularidades del reino del Japón"
  - Núm. 174: "Estadística de los periódicos en 1828"
  - Núm. 175: "Escuelas de primera educación en las fábricas de Leeds"
  - Núm. 176: "Escuela rusa de artes y comercio", "Temperatura del interior de la tierra"
  - Núm. 178: "Estadística francesa e inglesa", "Minas de oro en los Estados Unidos", "La muerte de Cuvier"
  - Núm. 179: "País que nunca llueve"
  - Núm. 181: "Comunicación con la India por medio del vapor"
  - Núm. 182: "Surtidor de agua en la capital de Corfú", "Necrología, Muerte del químico francés Mr. Serullas"
  - Núm. 183: "Noticia de la sesión celebrada por la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla el día 4 de enero de 1833 en homenaje a Leandro Fernández de Moratín"
  - Núm. 184: "Descripción del Monte Blanco", "Influencia de los cometas en las estaciones"
  - Núm. 185: "El cambio de las estaciones no es imaginario"
  - Núm. 188: "Sobre la altura de la atmósfera", "Estadística de los periódicos, población y profesiones de los Estados Unidos en 1831"
  - Núm. 189: "Sobre la China"
  - Núm. 192: "Descripción de los montes Allegany o Apalaches"
  - Núm. 194: "Reunión científica celebrada en York"
  - Núm. 195: "Ambar"
  - Núm. 196: "Sobre la adhesión entre los metales"
- Dentro de esta sección de Miscelánea, el *Semanario* incluyó, a partir del número 186 (14 febrero 1833), un Boletín Bibliográfico, que se centró en la mención de modo exclusivo de libros editados en Inglaterra:
- Núm. 186: "Pontey's Rural Improver".
  - "Partey's profitable planter".
  - "The fruit Growerr's instructor".
  - "A treatise on the care &, of the inglish race horse".
  - "A guide to the orchard, and kitchen garden".

- Núm. 193: "Hortus Wolurnensis".  
"The fossil flora of Great Britain".  
"Edward's Botanical Register".
- Núm. 195: "Earl Stanhope on sheep husbandry".
- Núm. 196: "An essay on the Weeds of Agriculture".
- Núm. 197: "The complete history of Dairy husbandry".

En esta larga relación de los títulos de las unidades redaccionales que hemos entendido como las más importantes dentro de cada una de las diferentes secciones informativas, queda expuesto globalmente el contenido del *Semanario*. A modo de síntesis, digamos que, en estos tres grandes apartados, destaca singularmente, respecto de la Agricultura, el amplio espacio dedicado a la divulgación de conocimientos sobre la calidad, organización y utilización de las tierras y sobre especies de tradicional arraigo en España (trigo, maíz, arroz, olivo, vid, espárragos, azafrán); y cómo se interesa por los plantíos de árboles, huertos, prados, injertos, abonos, plantas textiles, sistemas de roturación y por las cuestiones ganaderas, al igual que por la elaboración del vino e, incluso, por las posibilidades de crianza del gusano de seda y de las abejas.

En segundo lugar, en cuanto a las Artes, es evidente su preocupación por introducir nuevas técnicas para la industrialización de los productos agrícolas y por la difusión de iniciativas industriales en los ámbitos de la minería, metalurgia, mecánica y química. Y, por último, en la Miscelánea, espacio de curiosidades sobresalen las narraciones sobre fenómenos físicos, geografía, estadística, obras de ingeniería, veterinaria, medicina, reuniones científicas o literarias, así como anotaciones de países americanos y asiáticos y de tierras africanas.

En definitiva un contenido rico y variado, fiel al compromiso aceptado por el periódico en su presentación a los lectores y en perfecta consonancia con su carácter de publicación de *Agricultura y Artes*.

### 3. VALORACION DEL SEMANARIO

Analizado el *Semanario de Agricultura y Artes* conforme a la metodología desarrollada por J. Kayser, creemos haberlo presentado aceptablemente. Sin embargo, establecer una valoración tanto del método utilizado como de la significación del periódico

no resulta tarea fácil. Por eso, entendemos como lo más oportuno elaborar una serie de consideraciones específicas que, en líneas generales, aclaren ambos puntos.

En cuanto a la técnica de Kayser, la enjuiciamos interesante y también aceptable en sus esquemas por el rigor de su sistematización y por permitir una elocuente clarificación de conceptos. Pero, pensamos que muestra el inconveniente de trazar una imagen quizás demasiado dispersa, muy diseccionada y algo confusa acerca de la realidad total del periódico. Tal vez por eso, tratándose en este caso de su aplicación sobre un texto de principios del siglo XIX y de caracteres muy especiales, los resultados puede que se enjuicien no todo lo brillantes que hubiésemos querido. Tampoco esto quiere decir que el método no sea válido, sino que, dada su rigidez, tan sólo nos puede conducir, en el presente intento, a la composición aquí construida, de cualquier forma bastante reveladora de las singularidades del periódico. Con todo, estamos convencidos de que, aplicado a mensajes periodísticos más concretos y a prensa más reciente —para lo que lo formuló su creador—, el método dará lugar a conclusiones altamente satisfactorias.

En cuanto a la significación del *Semanario* y a las circunstancias de toda índole que le afectaron, la larga exposición efectuada dentro de los márgenes que permite el método de Kayser nos lleva a las siguientes apreciaciones.

Por lo pronto nos encontramos con que, a fines de 1831, cuando Sevilla está conociendo notables mejoras en todos los aspectos de la vida urbana merced a la positiva labor de su máxima autoridad política, el ursoonense José Manuel de Arjona, aparece un tal don Marcelino Calero y Portocarrero —hombre de dilatada experiencia en los campos de la mecánica y de la ingeniería— que, tras residir primero en Francia y desde 1824 en Inglaterra, decide instalar en la ciudad su imprenta y proceder a la publicación de un *Semanario* especializado en información de Agricultura y Artes, periódico que, por otra parte, ya publicaba en Londres desde 1829. Es decir, importó una publicación en cierta medida inglesa.

A partir de ahí, suponemos que Arjona, persona “ilustrada”, de carácter emprendedor y entregado a “modernizar” la imagen de Sevilla, debió apoyarle, tramitándole la legalización del periódico, teniendo en cuenta, además, que la principal te-

mática del mismo —la Agricultura— coincidía con su interés por impulsar las posibilidades agrícolas de Sevilla a través de las iniciativas dirigidas por Claudio Botelou. Así, el resultado es que, debidamente formalizados los requisitos, Sevilla se convirtió en el lugar de edición de un *Semanario de Agricultura y Artes*, confeccionado en cuatro páginas de dos columnas y cuyo primer número vio la luz el jueves 5 de enero de 1832, con el compromiso de divulgar unos conocimientos con el fin de promover la “prosperidad pública”.

Esta suposición acerca de la decisiva intervención de Arjona justificaría el que, desde las páginas del *Semanario*, Calero y Portocarrero elogiase repetidas veces las acciones del Asistente-Intendente, de quien, en una ocasión y como “Nota de Redacción”, llegó a decir:

“El que haya conocido Sevilla y visto el estado de su policía urbana y rural, no podrá menos de admirarse al ver y comparar el aspecto que hoy presenta, tanto en sus calles y fachadas, como en sus paseos y caminos, debido todo a la laboriosidad del Sr. Asistente, el Excmo. Sr. D. José Manuel de Arjona. Cuánto bien harán a los Pueblos los magistrados celosos que sepan secundar las benéficas miras de un Monarca amado de sus vasallos, y las de su Ilustrado Ministerio” (30).

En segundo lugar, digamos que no nos consta el número de periódicos que, de este especial contenido, se editaban entonces en España. Pero varias circunstancias nos hacen sospechar que no debían ser muchos. Fundamentalmente, el que, en virtud de su condición de impreso entregado a la difusión de noticias conducentes a fijar inquietudes favorables al desenvolvimiento de la actividad económica de acuerdo con principios “ilustrados”, se viese respaldado por una clara voluntad de promocionarlo por parte de la autoridad política. En efecto, no podemos enjuiciar como casual el que, en febrero de 1832 —al mes de iniciada su publicación—, el periódico recibiera la categoría de ser considerado de “interés público” y el que, al mismo tiempo, se decretara una suscripción general a nivel nacional, cuestiones

(30) *Semanario...*, n.º 151, de 14 jun. 1832. Sobre el apoyo de Arjona a los periódicos, veáse Alfonso Braojos, *D. José Manuel de Arjona...*, págs. 437 y ss.

ambas que, como ya vimos, se dispusieron a través de una Real orden firmada por el Ministro de Hacienda, Luis López Ballesteros, persona cuya positiva labor en pro de la reconstrucción de la economía española es de sobra conocida (31).

Así pues, todo parece indicar que el *Semanario*, tanto en su finalidad como en su ideología, se aceptó en las esferas oficiales. Lo confirmaría, incluso, el hecho de su traslado a Madrid en mayo de 1833, una vez que Calero y Portocarrero decidió suspender la edición sevillana y localizar su residencia en la capital del reino. Si en España hubiesen existido bastantes periódicos de este tipo, no tendría sentido esa sistemática protección oficial, puesto que, al quedar cubierto ya el vacío informativo por otros textos, el *Semanario* no hubiera sido sino una publicación más y, por consiguiente, sin ningún tipo de valores extraordinarios, que lo hicieran acreedor de especiales respaldos políticos.

Ahora bien, ¿este apoyo oficial quiere decir que el contenido del *Semanario* presentaba una temática y una filosofía, la divulgación de unos conocimientos sobre técnicas y usos, en suma, que se aceptaban desde el Poder y se pretendían difundir en la creencia de que su asimilación por la sociedad española modificaría la mentalidad y las prácticas económicas de ésta, enraizada aún en esquemas distanciados del utilitarismo "ilustrado"? Y, en ese caso, ¿cabría situar al *Semanario* en directa conexión con las tendencias "liberalizantes" de López Ballesteros y, luego, de Cea Bermúdez?

Es posible que ambos interrogantes merezcan respuestas afirmativas, en la medida en que este fisiocratismo —de exteriorización ciertamente tardía y superado ya por la Europa más avanzada— se interpretase por el gobierno "benefactor" de Fernando VII como fórmula válida, digna de estimularse cara a la superación de la crisis en cuyo seno se debatía la economía española. De cualquier modo, antes de asentir, habría que apreciar cuáles eran los criterios de la sociedad española en los diferentes campos de la actividad económica, qué técnicas de producción se utilizaban y en qué acciones reales se traducían

---

(31). Vid. Federico Suárez Verdeguez, *Luis López Ballesteros y la Hacienda entre 1823 y 1832*, Pamplona, 1970.

las distintas posiciones. Y esos son puntos que quedan fuera del presente trabajo.

Con todo, creemos que está claro que por lo que abogaba el *Semanario* era fundamentalmente por una reforma de la agricultura española y por una mejora de las técnicas industriales, en la línea de pensamiento racionalista de los "ilustrados" afectos a las doctrinas fisiócratas y liberales. Desde ese ángulo, el *Semanario* puede considerarse, entendemos, como una elevación a nivel periodístico de las famosas "cartillas" editadas en el XVIII, dirigidas a la mentalización de los responsables de los sectores productivos, sobre los que se insiste en la necesidad de reforma, ofreciéndoles nuevas directrices ideológicas y la enseñanza de los procedimientos prácticos que se interpretaban más útiles y provechosos. Esa era, por otra parte, una de las actividades desarrolladas por las Económicas de Amigos del País desde su fundación. Por ello, no nos puede extrañar que —pensamos que es una identificación de finalidades— el *Semanario* insertara (núm. 136, de 1.º marzo 1832) el siguiente texto:

"Para que la Agricultura prospere debe entrar en la educación. El fundamento de nuestro sentimiento no lo debilita el que haya sido apreciada, y ejercida por Emperadores, Reyes, y toda clase de personas de distinción... sin embargo, no hemos visto la hiciesen poner en ningún plan de educación, ni enseñanza literaria. Este silencio excitó a algunos sujetos instruidos..., llegando a probar cuán preciso y necesario era que se hiciese parte de una educación juiciosa y propia de sujetos decentes...

¿A quién se le debe la abolición o destierro de los barbechos inútiles, la alternativa de cosechas, los prados artificiales sino a sujetos de estas clases, como se está observando en los países en que está más floreciente la Agricultura? He aquí la razón más poderosa para que a los hijos de personas pudientes se les educase en los principios de esta ciencia. Cuando no había disposición para ello, no podíamos quejarnos a los padres si no lo hacían, pero cuando convencidos de tamaña necesidad erigieron cátedras en España, la reunión de labradores de Llerena, la bondad de un Deán sabio y virtuoso en Zaragoza, y el Consulado de Alicante, que acudieron a

S.M. para enseñarla, no había escusa, además de las lecciones que en algunas Sociedades Económicas del reino se han dado.”

E insistiendo en el tema, continuaba:

“Pero cuando ya no hay motivo alguno para dejar de instruir en esta ciencia a los jóvenes decentes, que es desde que la magnanimidad de nuestro Augusto Soberano impelido del amor que profesa a sus pueblos espidió su Real Orden para que se instalasen seis cátedras en el reino, o más bien establecimientos teóricos, para enseñar de ambos modos la Agricultura, y que después de hechas las oposiciones se proveyeron las seis, pudiendo asegurarse que la de Sevilla desde que se instaló ha debido al celo del Excmo. Sr. Asistente en comisión D. José Manuel de Arjona, cuanto ha sido capaz y necesario para que no haya faltado la enseñanza, como se ha comprobado con los exámenes y premios que se han conferido a los discípulos por la Real Sociedad Económica en diversos años; no hay ya escusa para no educar en ella a los que deben estarlo, y menos la habrá cuando llegue a ponerse en ejecución lo que el Excmo. Sr. Asistente desea, pues reunida entonces la teórica a la práctica, los discípulos saldrán hechos verdaderos labradores” (32).

\* \* \*

De cualquier modo, resulta difícil precisar en qué grado el mensaje informativo del *Semanario* caló entre quienes lo leyeron. Ignoramos su tirada y el volumen de su venta y, en consecuencia, nada seguro podemos decir al respecto. Mas, el que debió tener buena acogida lo deducimos de que, pese al desembolso que debía suponer, la edición —recordemos que no contaba con ingresos en concepto de publicidad— se mantuvo ininterrumpidamente durante año y medio en Sevilla y, luego, prosiguió en Madrid. De no ser así, la única explicación factible es que Calero y Portocarrero fuera hombre de grandes recursos

---

(32) *Semanario...*, n.º 136, de 1.º mar. 1932.

económicos y destinase parte de ellos, a fondo perdido, a sufragar los gastos. Pero parece poco convincente el que alguien persevere en mantener una iniciativa deficitaria a lo largo de tanto tiempo. Por tanto, nos inclinamos a pensar que, cuando menos, gozó de regular aceptación. Sin embargo, una cosa es la aceptación de su lectura y otra distinta la influencia ejercida sobre el público lector. Y acerca de eso carecemos de referencias.

En resumen, este conjunto de apreciaciones nos conduce a que la única conclusión cierta que se puede aportar es la siguiente: que, identificado con el pensamiento fisiócrata, con determinados principios liberales y con plena confianza en las innovaciones técnicas provenientes de los círculos ingleses, el *Semanario de Agricultura y Artes*, editado en Sevilla, disfrutó de la cualidad de constituirse en periódico de alcance nacional y que, por su temática y por sus circunstancias específicas, merece calificarse de pieza singular dentro de la historia del periodismo y de documento sobradamente valioso para la comprensión de ciertos sectores de la "opinión pública" y de la mentalidad española en las postrimerías del Antiguo Régimen. En esencia, un periódico que nos permite dilatar nuestro conocimiento acerca de la realidad histórica de la España que gobernó Fernando VII.

Alfonso BRAOJOS GARRIDO

De cualquier modo, resulta difícil precisar en qué grado el mensaje informativo del *Semanario* cayó entre quienes lo leyeron. Ignoramos su tirada y el volumen de su venta y, en consecuencia, nada seguro podemos decir al respecto. Mas, el que debió tener buena acogida lo deducimos de que, pese al desembolso que debía suponer, la edición — recordemos que no contaba con ingresos en concepto de publicidad — se mantuvo ininterrumpidamente durante año y medio en Sevilla y, luego, prosiguió en Madrid. De no ser así, la única explicación factible es que Calero y Portocarrero fuera hombre de grandes recursos